

ENGAÑOS EN EL RECLUTAMIENTO DE MANO DE OBRA PARA AMÉRICA EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX

Moisés Cayetano Rosado

EL ENGAÑO: CONSTANTE EN EL RECLUTAMIENTO DE EMIGRANTES

Los medios de comunicación, hoy en día, están llenos de tristes noticias que tienen como protagonistas a emigrantes que salen de sus tierras empujados por la extrema necesidad, por el sueño de encontrar un porvenir mejor, y se hallan envueltos en tramas de mafiosos que los engañan cruelmente, cobrando sustanciosas sumas de dinero por traslados clandestinos que la mayoría de las veces son interceptados por los agentes oficiales de frontera. En otras ocasiones, el embarque va acompañado de promesas laborales que después no se cumplen, torciéndose a lo siniestro.

A España llegan cada día centenares de africanos que atraviesan el Estrecho en frágiles embarcaciones, pateras, que muchas veces zozobran en el mar, por exceso de carga o por las difíciles condiciones de navegación en la zona. Multitud de veces, son apresados al llegar, o cogidos en los pueblos de la costa, cuando vagan sin rumbo y sin trabajo. Otros, con más suerte, logran un contrato que en alto porcentaje es de semiesclavitud en los invernaderos del sur, o se las ingenian para subsistir vendiendo baratijas y productos de sus tierras de origen, facilitados por redes al margen de los circuitos comerciales usuales. Pocos pueden cumplir el sueño de un enriquecimiento prometido, una reagrupación familiar pronta y digna o el libre desenvolvimiento por una Europa utópicamente próspera para todos.

Estos emigrantes, que normalmente han empeñado sus escasos bienes y los de sus familias, e incluso se han endeudado largamente con préstamos sin escrúpulos, y muchas veces han recorrido cientos de kilómetros por selvas y desiertos, a pie, a lomo de animales, de polizones temerarios, son víctimas del engaño y del espejismo que les ofrece un mundo sin tantas miserias, tan terribles, como las que viven en su tierra.

Igual pasa con muchas jóvenes iberoamericanas, filipinas, tailandesas... que se reclutan en origen para trabajar en Europa, ofreciéndoles contratos de servicio doméstico o en atractivas cadenas comerciales, siendo luego mera falsedad, pues van a parar a redes de prostitución, clubes de alterne, de los que es imposible liberarse, ata-

das a contratos con deudas gigantescas por gastos de viaje, manutención, equipamiento, de los que no pueden liberarse.

Pero esto que ahora constituye un continuo escándalo informativo, no es más que la actualización de escándalos anteriores que siempre han tenido como víctimas a los más débiles: pueblos y clases sociales hundidos en el subdesarrollo que han pasado sucesivamente por esta explotación. Así, españoles, portugueses, italianos, griegos, turcos... fueron en los años sesenta y setenta del siglo XX lo que podríamos llamar "los negros de Europa": sometidos en gran parte a abusos contractuales y fuera de contrato bajo grupos empresariales dueños de negocios, voluntades políticas, policiales y judiciales ante los que cualquier reclamación era un vano intento e incluso un refinado medio de control. Varios millones de estos europeos mediterráneos, junto a otros tantos marroquíes, argelinos, tunecinos... hicieron prosperar a Francia, Suiza, Alemania, Bélgica, Inglaterra, Holanda..., mientras ellos destruían en gran número su vida, sumidos en la marginación, la xenofobia y la continua explotación.

Y yendo más atrás, ¿qué decir de los "cantos de sirena" lanzados desde Argentina, Brasil... para poblar unas extensas tierras donde parecía que el dinero y las propiedades agrarias iban a manar para todos? ¿Qué pensar de los reclutamientos para impulsar las intensas plantaciones del Sureste de Estados Unidos o la misma Cuba, en el tránsito de la esclavitud prohibida a la libre contratación que no era menos esclavizadora de colonos y obreros endeudados con sus "ganchos" (reclutadores de emigrantes en origen) por los costos de largos viajes desde Europa u otros lugares, como China?

De 1846 a 1932, la emigración europea hacia América se cifra en unas 47.340.000 personas, de las que dieciocho millones procederían de las Islas Británicas, diez millones de Italia, alrededor de cinco millones de Austria-Hungría y otros tantos de Alemania así como de España, casi dos millones de Portugal, etc. De ellas, retornaron aproximadamente un 40%, asentándose definitivamente unas 28.400.000 personas¹. Esa "riada migratoria", esos "nuevos conquistadores", que entre 1901 y 1915 alcanzaba cifras de 1.300.000 anuales, ¿cómo fue reclutada?, ¿qué le impulsaba a cruzar unos mares en los que estaban más de un mes para llegar a unos destinos de

¹ Fuente: Instituto Español de Emigración.

incierto futuro y tan difícil retorno? Rosalía de Castro escribía en su libro *En las orillas del Sar*, de 1884:

**Pensar que han de partir, ése es el sueño
que da fuerza en su angustia a los que quedan;
cuánto en ti pueden padecer, ¡oh patria!,
¡si ya tus hijos sin dolor te dejan!**²

Más de 47 millones de hijos europeos, de los que un 67% irían a EE.UU., el 16% a Argentina y el 9'5% a Brasil³. Mucha esperanza y mucho engaño una vez más... como engañados se vieron a finales de 1492 algunos de los que iban con Cristóbal Colón creyendo que de inmediato iban a tomar riquezas a manos llenas sin tanto padecimiento y peligros como los que en Ultramar les esperaban.

POLÉMICA EN LOS LUGARES DE ORIGEN: EL CASO ESPAÑOL

Los datos que se conservan de la antigua Subdirección General de Emigración de España nos confirman la impresionante riada migratoria atrás apuntada: 4.653.000 salidas de emigrantes entre 1846 y 1932, si bien contrastados con las fuentes de las zonas de recepción hemos de incrementar significativamente las cifras⁴. Cuba, con casi un millón y medio, y Argentina, superando ampliamente esta cantidad, fueron los destinos más frecuentes.

¿Causas? Lo denuncia Rosalía de Castro en los versos antes citados. O un personaje de la novela *Jarrapellejos*, de Felipe Trigo, publicada en 1914: "Se estaba tan rematadamente daos al mesmísimo demóngano que na se perdie se por cambiá, manque hubiá de sel en el infierno"⁵.

¿Consecuencias? Despoblamiento de amplias zonas, sobre todo en el norte y noroeste del país, así como algunas comarcas de Castilla, Extremadura, Andalucía; falta de mano de obra en épocas de recolección agraria; encarecimiento de jornales para los propietarios por ausencia en esos períodos de "ejércitos de parados" que sirvieran de contrapeso. Y por el otro lado, ante los manifiestos engaños cuyo resultado era tan lamentable para los muchos que se iban soñando una prosperidad que luego no era más que miserios jornales con los que ni el regreso podían afrontar, polémica apasionada que saltó frecuentemente en los medios de comunicación.

En el tomo II del Boletín de la Subdirección General de Emigración, de 1928-1929, leemos: El mayor riesgo que corren los que intentan emigrar es el dar oídos a los ganchos y reclutadores. Desgraciadamente, la ignorancia y la torpeza hacen que se preste atención a ganchos y reclutadores que hacen creer en fantásticas dificultades que ellos solos pueden orillar, y así se explota y se engaña al cándido emigrante⁶.

"No es pues extraño —había denunciado el periódico *El Orden*, de la Cámara de Comercio de Badajoz, el 23 de

septiembre de 1889—, que alucinen estas pobres gentes ante la facilidad que se les proporciona de hacer tan largo viaje, y con la risueña (¿?) esperanza de mejorar de fortuna; ignorando 'idesgraciados' que dejan, quizá para siempre, el pan seguro de su pueblo natal, para llorar por él, poco tiempo después, cuando se ven prisioneros de los horrores de la miseria"⁷.

Son muchos los ejemplos que podríamos sacar, abundando en lo anterior, de la prensa española de la época. Previendo de los engaños y peligros a que se enfrentan los emigrantes, y por otro lado mostrando un futuro dorado en las nuevas tierras. En tanto, como escribió Pedro V. Capdevila, en 1966, en su "Ensayo de una biografía del emigrante" (recogido por Ignacio Irigoyen en su obra *Los naufragos del Plata*), éste piensa: "¿haré bien en irme?, aquí soy pobre [...] me iré y cuando vuelva rico, lleno de todo, me admirarán los vecinos, estarán orgullosos los míos", para decir más adelante: "Al comentar la buena o mala suerte corrida por amigos que los precedieron, una sola conclusión sacaba: triunfar o morir en la empresa, nunca regresa derrotado"⁸. Y jamás mostrar esta derrota. A propósito de ello, el escritor Alfonso Camín relata lo que le decía un emigrante en La Habana: "Nunca se mandan a España malas noticias. Aquí triunfamos todos. Hasta los que estamos muertos"⁹.

EL ABUSO PARA CON LOS EMIGRANTES

Con esta especie de "ley del silencio" respecto a los fracasos, a los abusos, a las penalidades, y por tantos intereses de por medio de contratadores, compañías de viaje y agentes de traslado, empresas sin escrúpulos, necesidades masivas de mano de trabajo..., el abuso estaba a la orden del día, explotando a grandes masas de desheredados que cogen el relevo de la esclavitud, prohibida a mediados del siglo XIX. Haitianos y jamaicanos serán explotados en Cuba y EE.UU. fundamentalmente, pero siendo insuficientes para las necesidades de desarrollo de ambas zonas y el resto del continente, se recurre a la población europea, siempre más deseada desde el mayoritario prejuicio racista, pero al mismo tiempo recurriendo a otros emigrantes de más fácil explotación como son los anteriormente mencionados o, más brutalmente aún, al reclutamiento de chinos, de los que llegarían entre 1853 y 1874 124.000 a Cuba y muchos más a EE.UU., constituyendo el paradigma de la explotación y el engaño.

"Los chu chay tau (capataces de cerdos) eran hombres hábiles —denuncia A. Chuffat en su libro "Apunte histórico de los chinos en Cuba"¹⁰—. Hablan el inglés, y usaban el engaño, prometiéndoles que habían de ir al Tay Loy Sun (la gran España), país de mucho oro y plata donde en corto tiempo se harían con un gran capital y podrían regresar riquísimos a la terminación de los ocho años de contrato". Evidentemente, detrás de estas prome-

2 Rosalía de Castro: *Poesías*. Edit. Patronato Rosalía de Castro. Vigo, 1922.

3 Instituto Español de Emigración.

4 Ver Sánchez Alonso, Blanca: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

5 Felipe Trigo: *Jarrapellejos*. Editorial Turner. Madrid, 1975. Pg. 56.

6 Subdirección General de Emigración. IEE.

7 Periódico *EL ORDEN*, 23 de septiembre de 1889. Pg. 1 y 2.

8 Ignacio Irigoyen: *Los naufragos del Plata*. Tauro Ediciones. Madrid, 2000. Pg. 14.

9 Recogido en Cayetano Rosado, M. y Cayetano Rodríguez, M.: *Cuba, la boca del caimán*. Diputación de Badajoz, 1998. Pg. 85.

10 A. Chuffat: "Apunte histórico de los chinos en Cuba". La Habana, 1927, pg. 12. Recogido por Juan Hung Hui en: *Chinos en América*. Edt. Mafre. Madrid, 1992.

sas no existía otra cosa que la práctica esclavitud de nos inocentes que se cargaban de deudas por el pasaje, que desconocían el idioma y eran recluidos en ghettos y barracones, trabajando sin descanso en las labores más ingratas de las plantaciones agrícolas, en muchos casos en convivencia los empresarios y las autoridades locales y generales, sometidos a una dura disciplina, que en poco difería de los esclavos africanos de los siglos anteriores.

En realidad, el tránsito del esclavismo a la contratación de emigrantes a finales del siglo XIX fue casi imperceptible para los grandes propietarios: cambiaron de color de piel en sus servidores, pero no de relación coste-prescripciones, gracias a esa tupida red mafiosa que, tantas veces en la historia, ha sido y es una férrea organización esclavista reciclada.

REACCIONES ANTE EL ENGAÑO

Este engaño manifiesto a los emigrantes tenía en los primeros tiempos de la emigración masiva de la segunda mitad del siglo XIX hasta su amparo legal para los contratadores. Así, véase el artículo 69 del Reglamento de 6 de julio de 1860 sobre inmigración del Gobierno español para Cuba: "Los patronos ejercerán sobre sus trabajadores jurisdicción disciplinaria, y en virtud de ella podrán imponerles las correcciones siguientes: primero, arresto de 1 a 10 días; segundo, pérdida del salario durante el mismo tiempo". No sabían los inmigrantes, los chinos reclutados para Cuba (cual es el caso) de que quedaban al arbitrio de sus patronos para entrar y salir de las haciendas, sin libertad alguna de movimiento o cambio de contratador, siendo éstos sus amos en todo el sentido de la palabra, por sueldos miserables o sólo la manutención y la remisión de la deuda de viajes que les duraba de por vida.

En este caso, el escándalo internacional fue tan grande que el gobierno de Pekín se vio obligado a prohibir la emigración de sus súbditos en 1872. Pero la presión socio-económica interna, como suele ocurrir, era tan fuerte que en 1877 firmó un Tratado que tras una redacción ampulosa y "de igual a igual" no era sino una claudicación ante el poder del que paga. Así, en el artículo 9º se especificaba: "El gobierno chino no se opondrá en modo alguno a que los súbditos españoles empleen a los súbditos chinos en cualquier ocupación lícita. Del mismo modo podrán los chinos tomar a su servicio a los súbditos españoles" (sic)¹².

Por parte de las propias víctimas hubo importantes momentos de tensión, en especial en este caso sangrante de los chinos, con revueltas y motines. Pero las autoridades atajaban los conflictos a base de contundentes represiones de orden público, ejemplificadoras y disuasorias. Sólo cabía la opción de saldar las deudas y pagarse el retorno; pero, ¿cómo podrían hacerlo unos desamparados que apenas ganaban lo suficiente como para malalimentarse y resguardarse en casuchas insalubres o en barracones no menos inmundos de sus propios dueños?

LA EXPLOTACIÓN TRANSMITIDA

No obstante, no todos los emigrantes se hundieron en la miseria. Algunos lograron dignificar su vida con el tiempo, y otros incluso enriquecerse, hasta límites que ni ellos mismos soñaban. Los clásicos "indianos", triunfadores, pueblan una aireada literatura sobre la consecución del "sueño americano", que ha ido sirviendo como canto de sirena para otros que se han lanzado a la aventura y se siguen lanzando por todo el mundo entero.

La lujosísima Avenida de Mayo de Buenos Aires está repleta de estupendos restaurantes, impresionantes tiendas de regalos, hoteles y salas de espectáculos e gallegos enriquecidos. En La Habana y luego EE.UU. hicieron sus primeros negocios fabulosos los dueños de "El Corte Inglés", hoy poderosa multinacional. Grandes bancos, como el Hispano-Americano, luego fusionado, se crearon con los ahorros de emigrantes. Las mejores haciendas mexicanas son también de antiguos soñadores foráneos. Pero, como los conquistadores del siglo XVI, ellos son el cogollo de un árbol de amplísima base que soporta en la sombra su peso. Y ellos han sido luego tan avaros como sus antiguos contratadores, como los verdugos de antaño.

La emigración transmite el abuso, la explotación, de unos a otros, y el que llega arriba ignora, no recuerda, los tiempos de víctima, pasando a ser también en buena parte "abnegados explotadores" que conocen de primera mano toda esta cadena de miserias. Pasa así también, en España sin ir más lejos, en sus campos de Almería, donde los africanos son explotados en inmundos invernaderos por los hijos de los que padecieron la explotación en las minas, las cadenas industriales de centroeuropa y, con sus escasos ahorros, compraron estas tierras que ahora reciben la sangre sacrificada de los que, tal vez, sueñan con repetir ellos la misma historia.

11 Reglamento de 6 de julio de 1860, de desarrollo del Real Decreto de 22 de marzo de 1854.

12 Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, de 10 de octubre de 1864.